ADMINISTRACIÓN LOCAL

ANTEQUERA

Unidad de Patrimonio

Anuncio

Por resolución de Teniente Alcalde Delegado de Presidencia, Régimen Interior, Seguridad y Tráfico y Personal número 3085/25, de 8 de mayo de 2025, han sido aprobados el expediente y los pliegos para uso privativo y explotación de bien de dominio público municipal, espacio en vía pública, camino del cementerio, número 2, de Antequera, con destino a plataforma cubierta para explotación con mesas y sillas anexo a establecimiento de hostelería, mediante concurso, procedimiento abierto. Expediente: CONDEM000016/24.

Por el presente anuncio procede someter dicho acuerdo, y la documentación del expediente aprobado a trámite de información pública, en cumplimiento de lo estipulado en el artículo 64.1 del Decreto 18/2006, de 24 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía para que, el plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el tablón de anuncios electrónico del Ayuntamiento de Antequera y en el tablón físico, puedan formularse cuantas alegaciones o reclamaciones se consideren oportunas.

En cumplimiento a lo que dictamina el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se indica que los pliegos de cláusulas económico-administrativas se encuentran a disposición de las personas que lo soliciten en este Ayuntamiento de Antequera, Unidad de Patrimonio (teléfono 952 708 139 – *e-mail*: paramos@antequera.es).

Antequera, 12 de mayo de 2025.

El Alcalde-Presidente, Manuel Jesús Barón Ríos.

1818/2025

CVE: 20250516-01818-2025 - verificable en www.bopmalaga.es/cve.php